

AÑO II

15 Febrero 1896

Núm. 21

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (C.)—Guesta Martín (J.)
 García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (C.)
 Mendez Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

Secretario

Acedo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador

Sánchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA**(Pago anticipado)**

REDACCIÓN:

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN:

Rúa, 59,

(TELÉFONO 74)

ADMINISTRACIÓN:

Concejo, 47, segundo

OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

JOSÉ LÓPEZ ALONSO

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad
y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez

Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS**.

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

TRES PESETAS

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	Páginas
Sección profesional: Crónica de la quincena, por el <i>Dr. León Pozasol</i>	32
Sección doctrinal: Dislocación escápulo humeral, por <i>D. Eduardo Sánchez Hernández</i>	37
Sección oficial: Real Academia de Medicina.— <i>Programa de premios para 1896-97</i>	38
Revista científica nacional: Peligros de la irrigación pleurítica en el empiema: conveniencia de suprimirla (41)—El clorhidrato de fenocol en la tos ferina.	42
Revista científica extranjera: Acción fisiológica del alcohol (43).—Últimos resultados de la histerectomía vaginal.	44
Varietades: Movimiento demográfico de Salamanca, por <i>D. D. Sánchez</i>	46
Sección de noticias.	48

SECCIÓN PROFESIONAL

CRÓNICA DE LA QUINCENA

La respuesta prometida.—Real orden descabellada.—

La Sanidad militar.—Los cigarrillos de té.

En nuestro número anterior, al lamentar que el intrusismo continúe exhibiéndose en plazuelas y consultorios, que la fraternidad médica siga siendo un mito, que la dignidad profesional se halle á merced de los caciques, que los más audaces y vocingleros se sobrepongan á los más aptos é inteligentes y que el sacerdocio científico esté convertido en mercantilismo escandaloso, hacíamos la siguiente pregunta:

“¿Pueden los Colegios poner coto á tantos desmanes y desafueros tantos?,”

La contestación que entonces ofrecíamos vamos á darla hoy tan ca-

tegórica como nos la exige la franqueza que nos caracteriza, diciendo que *los Colegios médicos pueden alcanzar tan saludable objeto*, SIEMPRE QUE SUS MIEMBROS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, QUIERAN ANTEPONER Á SUS INTERESES INDIVIDUALES LOS INTERESES DE LA COLECTIVIDAD.

Es evidente que si hoy los intrusos y curanderos, escarnio y baldón de los países cultos, atraen á los incáutos con su gárrula *plazuelesca* y se entrometen á tratar enfermos con inaudito descaro, es porque los subdelegados y los médicos lo consienten con estóica indiferencia y porque aún no se ha levantado un clamoreo general contra las deficiencias de nuestro Código penal que castiga como *falta* la intrusión, que envuelve acaso un *crimen* tan horrendo como el homicidio á mansalva ejecutado por la aplicación de remedios nocivos. Únanse los Colegios en la común aspiración de extinguir esa plaga social que infesta nuestros pueblos y nuestras ciudades, exciten el celo *siempre dormido* de los subdelegados, acudan á las autoridades para que persigan tantos delitos de lesa humanidad cometidos por el charlatanismo y, sobre todo, pongan su empeño en que el Código castigue las intrusiones con mano dura y es seguro que pronto cesarán de ejercer su industria esos parásitos de la profesión, que lo mismo extraen una muela sin dolor que expenden un elixir de larga vida y que con igual desparpajo sacan los demonios del cuerpo que firman los certificados de sus difuntos.

No es menos evidente que el caciquismo imperante en todas partes abusa de los médicos pisoteándoles y haciéndoles entrar por las horcas caudinas de su capricho porque las rivalidades nos traen muy desunidos haciéndonos débiles; y ya es llegada la hora de que recordemos y pongamos en práctica aquel ejemplo que Sertorio aducía ante sus soldados para probarles que la unión es la fuerza, pues si las crines del caballo pueden arrancarse fácilmente una por una, no hay fuerza humana que lo consiga cuando se hacinan en apretados mechones.

En 1888 se publicaron en un periódico médico, que á la sazón aparecía en esta ciudad, tres artículos en los cuales, bajo el epígrafe de *La Verdad desnuda*, se exponía sin ambages ni remilgos el estado intelectual y moral de la clase médica española. A tales artículos me remito para mostrar la necesidad imperiosa de que el mercantilismo profesional ceda plaza al sacerdocio científico, á lo cual pueden y deben contribuir con todas sus energías los Colegios con sólo exigir, bajo severas penas, el cumplimiento de sus reglamentos respectivos y con procurar que tales asociaciones no persigan sólo los intereses *materiales*, sino también los *morales é intelectuales* que, á mi ver, se hallan abandonados injustificadamente.

¿Se hace preciso para alcanzar todo cuanto apuntado queda, la colegiación obligatoria? La respuesta no se hará esperar, si, como es de supo-

ner, trata de tan interesante asunto la proyectada Asamblea de Colegios médicos de España.

*
* *

Real orden descabellada llama con mucha razón *El Siglo Médico* á la que en 30 de Enero último ha firmado el ministro de Fomento, anticipando para los estudiantes de Medicina la época de los exámenes ordinarios del curso actual, que en vez de celebrarse en Junio se verificarán en los primeros días de Marzo.

El calificativo puesto á tal disposición oficial por nuestro colega madrileño está muy en su punto, porque ¿es posible que los alumnos, en cinco meses mal contados (no se olvide que entre vacaciones de Navidad, fiestas y domingos, los cinco meses quedan reducidos á tres y medio) hayan podido aprender todo lo que la ley exige que se aprenda en ocho meses? ¿Podrán examinarse en Marzo los alumnos de todos los años de Medicina, —y así es de creer, porque la Real orden no establece distinción— ó sólo los del último grupo, como parece darlo á entender aquélla al justificar la concesión diciendo que es con el fin de que puedan tomar parte en las oposiciones de Sanidad militar? Y aun en este supuesto y teniendo en cuenta que el plazo para la admisión de solicitudes á tales oposiciones termina el 10 de Marzo ¿cree el Ministro que en diez días hay tiempo material para que los alumnos se examinen de las asignaturas, practiquen los ejercicios del grado y obtengan el título, en el despacho del cual suelen tardar meses enteros en el ministerio de Fomento?

En suma: que la célebre Real orden es un *palo de ciego* y, como dice *El Siglo Médico*, una de tantas cosas como se hacen en España *á salga lo que saliere*.

*
* *

No obsta todo esto para suponer que los jóvenes que en Marzo terminen la carrera de Medicina y obtengan plazas en Sanidad militar, sabrán emular á los compañeros que en las espesuras de la manigua cubana han conquistado inmarcesibles laureles para el nobilísimo Cuerpo á que pertenecen.

El pecho palpita de entusiasmo y los sentimientos de patriotismo y de humanidad rebosan del alma en explosión magnífica, leyendo la relación de las hazañas que los médicos del Ejército y de la Marina están llevando á cabo en la perla de las Antillas, ya socorriendo á los heridos en el campo de batalla arrostrando las balas y machetes del enemigo, ya escudando y defendiendo con tesón heroico á los que, después de verter su sangre por la pátria, se ven amenazados de muerte por la chusma filibustera, ya pro-

digando consuelos y cuidados en los hospitales á cuantos caen bajo el azote endémico que diezma nuestros batallones, ya, en fin, procurando á toda costa que la salud del soldado se conserve incólume para que pueda, sin desfallecimientos, velar por el honor de la bandera gualda y roja.

Cierto que el cuerpo de Sanidad militar es el que más contingente ha dado en Cuba á la muerte por la pátria; pero no es menos cierto que ese cuerpo el que más gloria ha alcanzado—y acaso también el que menos recompensas ha obtenido—y que todos sus individuos son los héroes de la campaña.

¡Loor eterno, pues, á esos compañeros nuestros que saben sacrificarse por la pátria española, en cuya bandera se destacan el rojo de la sangre y el amarillo de la cólera, y por la pátria humana, en cuyo pabellón sólo se percibe la blancura simbólica de la caridad!

*
* *

Por la prensa local ha circulado en estos dias la noticia de que aquí vá á establecerse una nueva industria de carácter higiénico que, además de dar ocupación á la necesitada clase obrera, contribuirá tal vez á desarraigar un vicio muy extendido y de fatales consecuencias para la salud.

El hecho es cierto en todas sus partes, y yo soy el primero en congratularme de que se realice. Un mi amigo de la infancia, noble de abolengo, aunque demócrata por naturaleza, que ha viajado mucho por Oriente y que está dotado de un carácter emprendedor, que debieran imitar los que se envanecen de llevar en sus venas sangre azul, ha concebido, y tiene en vías de realización, el proyecto de fundar en Salamanca una fábrica de cigarrillos de té, el consumo de los cuales sabido es que se vá arraigando mucho en Inglaterra, Rusia, Austria y otros países.

Carezco de experiencia propia sobre los efectos fisiológicos de los cigarros de té; mas entiendo que por perjudiciales que sean, no lo serán tanto como los determinados por el haschisch, por el opio y por el tabaco. Y como los fumadores de esta última planta abundan en nuestro país, al extremo de que apenas hay mozalvete, ni adulto, ni viejo que no contribuya á engrosar los pingües rendimientos de la Compañía Tabacalera, con que la industria de cigarrillos de té reste al nicotismo algunas víctimas, creo que llena sobradamente un fin higiénico.

Y conste que quien esto escribe, es un fumador empedernido.

DR. LEÓN POZASOL.

SECCIÓN DOCTRINAL

DISLOCACIÓN ESCÁPULO-HUMERAL

REDUCCIÓN CON EL EMPLEO DE DOBLE POLEA

POR

D. EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Médico titular de Ledesma

Ambrosio Ferreiro, vecino de Ledesma, de 60 años, padece reumatismo crónico que le tiene muy molestado, sobre todo de las extremidades inferiores, pues claudica y no puede hacer esfuerzos sin provocarle dolores un atleta por el predominio de su sistema muscular y aficionado á los alcohólicos.

Hace dos meses, próximamente, cayó ó le cayeron violentamente (que ésto no se ha dilucidado todavía), según rumor público, del burro que montaba y llamó á su médico D. Rufo Periañez, quien diagnosticó una luxación escápulo-humeral infraclavicular derecha, muy cerca de la axila, y empleó los medios que la ciencia aconseja para la reducción de la dislocación, sin conseguirlo; avisado en consulta el que suscribe, opiné que se debe dar el cloroformo al enfermo y ensayar el procedimiento del talón del pié, que en otras ocasiones me ha dado excelente resultado: al efecto, en el hospital de esta Villa se anestesió al doliente, aunque sin éxito, sin duda por sus hábitos alcohólicos; no consiguiendo tampoco nada con el procedimiento del talón, á pesar de hacer tracción dos hombres vigorosos y el que firma. En su consecuencia, el D. Rufo y yo opinamos que debía de ir el doliente á la Facultad de Medicina de Salamanca, por si en ésta había aparatos de fuerza de que aquí se carecía, y que, por tratarse de un pobre, no los podía comprar.

En el Hospital clínico de Salamanca tampoco consiguieron sus profesores reducir la luxación mencionada, acaso porque el paciente rehusó someterse al tratamiento debido (1), y al salir de aquel benéfico asilo se entregó en brazos de un curandero de la Capital quedando de sus resultas muy mal trecho; después de descansar unos dias volvió á avistarse con los médicos de esta Villa que habíamos intervenido á ver si conseguíamos ponerlo bueno y entonces propuse al compañero lo siguiente que ayudé á practicar en un caso igual en la clínica del Dr. Creus el año de 1892 en una robusta mujer

(1) Registrados en el Hospital los antecedentes de este enfermo, resulta que salió el mismo dia de su ingreso por no querer esperar á que al siguiente se le aplicara el aparato de doble polea, que le aconsejó el Dr. D. Gabriel López, catedrático de Clínica quirúrgica. (*N. de la D.*)

y es como sigue: se prepara un aparato de doble polea que se fija en el suelo ó en una pared por medio de un clavo grueso provisto de una argolla; se sujeta el brazo del paciente con una abrazadera de cuero fuerte con tres hebillas, teniendo en la extremidad inferior dos asas de cuero que se unen por medio de una cuerda al gancho de la polea, todo esto para verificar la extension; para la contraextension se aplicó una sábana que rodeada al torax por debajo y cerca de la axila, se fijó en la reja de una ventana por una fuerte cuerda; ya en esta situacion el enfermo y sentado en un taburete fuerte, se ordenó que dos hombres vigorosos empezáran paulatinamente á hacer la extensión con la polea, don Rufo y yo á coaptar la cabeza del humero en su cavidad glenóidea; en efecto, á los pocos minutos de tracción graduada, la cabeza estaba á nivel de su cavidad y mandando flojar rápidamente la polea, al mismo tiempo que yo metia mi puño en el sitio que antes ocupaba el húmero se consiguió reducir la luxación, no obstante haber perdido el conocimiento el lesionado, por la intensidad de los dolores de tracción tan fuerte; hoy está el enfermo completamente bien y, aunque con algun dolor, verificando todos los movimientos propios de la articulación escapulo-humeral.

Este enfermo ha acudido aquí lo mismo que en Salamanca á curanderas y dicho se está que en manos de estas personas, que no curan la dolencia descrita, queda muy mal parado el concepto médico.

¡Hasta cuándo la plebe y los intrusos de esta ralea, han de criticar actos profesionales, aun cuando estén conformes con los preceptos de la ciencia!

El objeto de publicar esta historia no es otro que recordar un caso práctico, por lo rara vez que se emplea un procedimiento de fuerza y por el buen resultado con él obtenido.

Ledesma 5 Febrero de 1896.

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1896-97

PREMIO DE LA ACADEMIA.—Temas: I. «Influencia de las doctrinas médicas modernas en la profilaxis de las enfermedades epidémicas.»

II. «Estado actual y porvenir de la doctrina patogénica parasitaria.»

Para cada uno de estos puntos habrá un *premio* y un *accésit*.

El premio consistirá en 750 pesetas, una medalla de oro, diploma especial y título de socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento.

El *accésit* será medalla de plata en igual forma, 250 pesetas, diploma especial y el título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Las Memorias deberán estar escritas con letra clara en español ó en latín.

Las que obtengan el premio se publicarán por esta Corporación, entregándose á sus autores 200 ejemplares; y las que sean favorecidas con el *accésit* ó con mención honorífica, se publicarán si la Academia lo juzga conveniente. La Corporación se reserva la facultad de publicar ó no, por su cuenta, las láminas ó grabados que puedan acompañar al texto.

PREMIOS ALVAREZ ALCALÁ. —Temas: I. "Influencia patogénica y terapéutica de las condiciones climatológicas y topográficas de España en la tuberculosis.,,

II. "Incompatibilidades de la acción fisiológica de los medicamentos más eficaces, comprobadas por observaciones y experimentos, hechos por el autor.,,

Para cada uno de estos puntos habrá un *premio* y un *accésit*.

El *premio* consistirá en 750 pesetas, diploma especial y título de Académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones reglamentarias; y el *accésit*, en diploma especial y título de corresponsal, en los términos mencionados.

PREMIO MARTINEZ MOLINA. —Tema: "Determinación de las bacterias conocidas y su clasificación, fundada, á ser posible, en caracteres morfológicos y fisiológicos.,,

Para este punto habrá un *premio* y un *accésit*.

El premio consistirá en 3.300 pesetas, diploma especial y título de Socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento.

El *accésit* consistirá en un diploma especial y el título de Socio corresponsal, con las mismas condiciones.

PREMIO DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL BUSTO. —Tema: "Historia crítica de la bibliografía médica española en la primera mitad del siglo actual.,,

Para este punto habrá un *premio* y un *accésit*.

Consistirá el *premio* en la cantidad de 250 pesetas, con diploma especial y título de socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si, no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento; y el *accésit*, en diploma especial y título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Los premios se conferirán en la solemne sesión inaugural del año

1898 á los autores de las Memorias que los hubiesen merecido á juicio de la Corporación.

Las Memorias se remitirán á la Secretaría de la Academia, sita en la calle Mayor, núm. 6, cuarto bajo, antes de 1.º de Junio de 1897, de doce á cuatro de la tarde, no debiendo sus autores firmarlas ni rubricarlas, y sí sólo distinguirlas con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su firma.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en dicha sesión inaugural, inutilizándose los restantes en la primera sesión de gobierno que después se celebre, á no ser que fuesen reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

PREMIO SALGADO.—Se conferirá un premio de 1.920 pesetas al Profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares á la Medicina, particularmente á la Hidrología, ó por sus trabajos médicos científicos ó prácticos, durante los años de 1895 á 1896.

Se optará á este premio por instancia, ó mediante petición firmada por tres Académicos.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos, se remitirán á la Academia antes del 1.º de Junio de 1897, y el premio se conferirá en la sesión inaugural de 1898.

PREMIO CALVO Y MARTÍN.—Consistirá en la cantidad de 375 pesetas y un diploma especial, y podrán optar á él los Médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con una asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos. Los aspirantes deberán escribir una Memoria, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que haya sido más provechosa; y de no ser ésto posible, describirán las enfermedades más notables á que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando estas cualidades el Alcalde y el Cura párroco.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en que se acrediten los extremos mencionados, y de la del Cura párroco, en su caso, extendidas en el correspondiente papel sellado, así como de la Memoria mencionada, se remitirán á la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Diciembre del corriente año, y el premio se adjudicará en la sesión inaugural de 1897.

No pueden aspirar á este premio los que le hayan obtenido en concursos anteriores.

SOCORROS RUBIO.—Se adjudicarán en la sesión inaugural de 1898, dos de los socorros legados por el Académico D. Pedro María Rubio, consistentes cada uno en la cantidad de 750 pesetas, para las dos viudas ó hijas mayores solteras de Médicos rurales que hayan ejercido su profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones ó aldeas, y prefiriendo á las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar ninguna pensión de Montepío.

Se recibirán hasta 1.º de Septiembre de 1897 las solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes:

Copia simple del título del Profesor fallecido, y certificaciones de los Ayuntamientos que acrediten los extremos referidos.

Madrid 1.º de Enero de 1896.—El presidente, Marqués de Guadalupe.—El Secretario perpetuo, Manuel Iglesias y Díaz.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Peligros de la irrigación pleurítica en el empiema: conveniencia de suprimirla.—De la magnífica comunicación que el ilustrado catedrático de Pediatría en la Universidad de Barcelona, doctor Martínez Vargas ha hecho al Congreso de Obstetricia, Ginecología y Pediatría celebrado en Burdeos el año último, tomamos las conclusiones siguientes en que sintetiza su reputado autor la opinión que tiene en asunto tan importante de Patología infantil.

Dice así el Dr. Martínez Vargas:

“Conclusiones: 1.ª La irrigación de la pleura en los niños operados de empiema, suele producir accidentes graves, tales como accesos de tos violenta, dolores agudos de costado, angina de pecho, sudores profusos, paresia de las extremidades superior é inferior del mismo lado, anemia cerebral, anemia pulmonar, asfixias, convulsiones, opistótonos y muchas veces como remate, la muerte.

2.ª Estos accidentes dependen exclusivamente de la irrigación, porque aparecen durante su práctica, y por lo general, pasados ocho dias ó mes y medio después de su uso: prodúcense por compresión directa de la aurícula izquierda, la mayor parte de las veces coinciden con empiema del lado izquierdo; aparte de esta acción mecánica sobre el corazón, preséntanse también por estar frias las soluciones ó muy cargadas de principios antisépticos de acción tóxica.

3.ª Si no accidentes graves, por lo menos la irrigación tiene el incon-

veniente de causar terror á los niños, y por ello se la ha sustituido con los baños generales; los agita con exceso, dificultando su exploración: opónese á la expansión pulmonar, y es capaz de romper alguna adherencia pleurítica; los buenos servicios que presta en los abscesos ordinarios, no justifica su empleo en el empiema, pues la oclusión de éste no es por granulación como en aquellos, sino por un mecanismo distinto, muy complejo.

4.^a Estos cinco casos de empiema, han sido todos secundarios: á un proceso pneumónico, los dos primeros: á la infección gripal, los tres restantes: en cuatro se ha presentado una combadura de la región anterior y superior del torax, que constituye un signo positivo de la afección en la infancia: en todos el líquido ha sido pus cremoso, y el germen dominante el pneumococo.

5.^a La aspiración ha fracasado en dos casos; en los otros tres ni siquiera la he utilizado. El tratamiento quirúrgico ha sido el único en tres casos; en los otros dos lo habría sido de aplicarlo más oportunamente. Los elementos de este procedimiento son: la incisión con resección de un pequeño trozo de costilla, la posición declive del torax para favorecer el desagüe natural, la aplicación de un tubo corto, de igual longitud al grosor de la pared, y el empleo de un apósito de acción valvular.

6.^a Debe suprimirse la irrigación pleurítica por peligrosa, por ineficaz como antiséptica, por innecesaria, pues estos cinco casos han curado sin ella, y porque impide la libre y progresiva expansión pulmonar, retardando la curación definitiva del empiema.—(*Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría*, Barcelona.),—ARGENTA.

*
* *

El clorhidrato de fenocol en la tos ferina.—El Dr. Martinez Vargas, catedrático de Pediatría en Barcelona, dirigió una comunicación sobre la acción del clorhidrato de fenocol en la tos ferina al Congreso de Ginecología Obstetricia y Pediatría recién celebrado en Burdeos. Las conclusiones de dicho trabajo, publicado en *La Unión Médica*, son las siguientes:

1.^a Todos los esfuerzos de la Terapéutica en la tos ferina, se han consagrado á contrarrestar ó impedir las perturbaciones mecánicas que en el corazón y grandes vasos producen las sacudidas violentas de la tos, puesto que esas alteraciones del corazón son el origen de complicaciones cerebrales é intestinales.

2.^a Entre los distintos remedios tópicos sobre la nasofaringe y laringe, sedantes, hipnóticos, microbicidas y tónicos que he empleado, ninguno cual el clorhidrato de fenocol ha rebajado la intensidad de los ataques, disminuido la frecuencia de estos y las complicaciones.

3.^a Desde Enero de 1894 á Julio de 1895, he usado el fenocol en 42

casos de tos ferina, entre ellos un joven de 24 años, un niño de un mes con cianosis por persistencia del agujero oval, un niño fuertemente raquí-tico y una niña con bronco-pneumonía é hipertermia. En todos ellos se inició la mejoría dentro de las doce primeras horas; en algún caso, al se-gundo día de medicación los abscesos habían bajado de 48 por día á 8.

4.^a En los niños más tiernos, como en los casos más complicados, el medicamento no ha producido modorra, ni vómitos, ni colapso, ni síntoma alguno desagradable. La administración más fácil del medicamento es en solución acuosa ó gomosa edulcorada, en la cantidad de 1 grano ó 2 por día. Su absorción es rápida; su eliminación comienza por la crina á los veinte minutos y se completa en quince ó veinte horas.

5.^a La acción del fenocol parece concretarse á disminuir la intensidad y el número de los accesos; aquella más que microbicida, es una cualidad sedante, desarrollada sobre el nervio trigémino y laríngeo superior. Esta es, hasta ahora, una hipótesis.

6.^e El tratamiento de la tos ferina al aire libre debe condenarse á to-do trance, porque es ineficáz como elemento curativo; porque favorece la fatiga cardiaca. y ésta reclama una gran quietud; porque expone á los en-friamientos, motivo de complicaciones pulmonares; y porque favorece la di-fusión de la enfermedad, sembrándola de calle en calle ó de pueblo en pueblo, entre los niños que no la han padecido.

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

Acción fisiológica del alcohol.—De un largo trabajo hecho por D. Cerna y publicado en *The Therapeutic Gazette*, de Filadelfia, se deducen las siguientes conclusiones:

1.^a Los nervios periféricos, motores y sensitivos, son excitados por las pequeñas dosis de alcohol y deprimidos por las grandes.

2.^a Una dosis excesiva determina la degeneración del cilindro-eje de la fibra nerviosa.

3.^a Por su acción sobre la médula y sus nervios, hay primero aumento y luego disminución de los reflejos.

4.^a Las pequeñas dosis estimulan las funciones cerebrales y las grandes las deprimen y acaban por abolirlas.

5.^a Por la acción deprimente sobre el cerebro y la médula se pierde la facultad de coordinación.

6.^a Las dosis tóxicas producen hiperemia cerebral y medular, especial-mente en la región lumbar.

7.^a Aumenta la frecuencia de los latidos cardiacos con las pequeñas dosis y mengua con las grandes; estas modificaciones dependen principalmente de una acción directa del alcohol sobre el miocardio.

8.^a La presión arterial es mayor con las pequeñas dosis y menor con las grandes. También son debidos estos efectos á la acción del alcohol sobre el corazón.

9.^a Las grandes dosis acrecen el poder coagulante de la sangre; las tóxicas destruyen el poder ozonizante de este líquido y determinan la separación de la hemoglobina de los corpúsculos sanguíneos.

10 La función respiratoria no es modificada por las dosis pequeñas, pero las grandes menguan el numero y la profundidad de la respiración en virtud de acción directa sobre los centros bulbares.

11 El alcohol mata por parálisis respiratoria.

12 No es constante la modificación que sufre la eliminación del CO², á las veces mayor y á los veces menor.

13 Tampoco es constante la acción sobre el O absorbido.

14 Disminuye los cambios materiales en los tejidos, tanto en estado fisiológico como en el patológico.

15 La temperatura aumenta con las dosis pequeñas y baja con las grandes, baja debida principalmente á una excesiva irradiación del calor.

16 A altas dosis es una substancia antipirética.

17 A dosis moderada favorece la digestión.

18 Disminuye la absorción de las grasas.

19 La acción sobre la secreción urinaria es variable; sin embargo, probablemente la activa.

20 A grandes dosis, largo tiempo continuadas, el alcohol produce cirrosis hepática y parálisis espinal. Además puede dar origen á la locura, epilepsia y otras enfermedades.

21 El alcohol, á dosis pequeñas, es quemado en el organismo; pero á grandes dosis es en parte eliminado por el pulmón, riñón é instestino.

22 El alcohol es un conservador de los tejidos, un generador de fuerza vital y, por tanto, puede considerarse como un alimento.—LOPEZ ALONSO.

*
* *
*

Ultimos resultados de la histerectomía vaginal.—Mi queridísimo amigo el sabio ginecólogo y hábil cirujano de la Facultad de Paris, profesor L. Gustavo Richelot, ha publicado un hermoso trabajo clínico, sobre el tema que encabeza esta nota en los *Annales de Gynécologie et d'Obstetrique*, de Paris, y cuyo extracto tomo del primer número de la *Semaine Gynécologique de Paris*. Dice así, este estimado periódico, con referencia al trabajo del eminente hombre de ciencia, con cuya amistad me honro.

“M. Richelot acaba de darnos la prueba de que *la histerectomía vaginal ha respondido á sus promesas, y éstas no serán hijas de la imaginación*. En efecto, el cociente de sus curaciones operatorias no deja nada que desear: hasta 1893, el Prof. Richelot podía presentar una mortalidad general de 5'10 por ‰, en sus 274 operaciones; pues bien, en la série de 202 histerectomías vaginales por él practicadas, desde fin de 1893 á Agosto de 1895, el tanto por ciento general ha bajado á 4'95 por ‰.”

No nos ocuparemos aquí más de esta série última, pues para la primera nos remitimos al libro magistral que está ya en todas las manos.

“El cáncer, es el que proyecta sombra en este cuadro,, de 14 casos, 3 muertes; una de congestión pulmonar, otra de septicemia y la otra de hemorragia al cabo de 48 horas, y que el operador no consiente se ponga á la cuenta de las pinzas. De 66 supuraciones pelvianas, tres muertes, ó sea el 4'54 por ‰; resultados satisfactorios en grado sumo, y que demuestran la bondad de esta intervención en tales afecciones de la pelvis femenina; una muerta de hemorragia en el momento de separar las pinzas; dos de septicemia, una de las cuales (nota muy interesante) debida á la abertura en la gran cavidad peritoneal, durante el curso de la operación de un foco ante-terino “disposición funesta para el peritoneo, que la ablación del fondo del útero ha de empezar por detrás de la vejiga,,. Para 89 afecciones no supuradas: 2 muertes, una de obstrucción intestinal, la otra de peritonitis: Para 33 fibromas uterinos: 2 muertes, una de obstrucción intestinal, la otra de coma diabético. Ni una sola muerte de anemia post-operatoria, hecho contrario á los resultados de algunos de los émulos del Profesor Richelot, y todo en su favor, por tanto.

En manos del eximio maestro, la histerectomía vaginal es escesivamente “benigna,, más “la eficacia terapéutica de ésta operación le satisface mucho al corazón,, “La curación perfecta es la regla,, mucho más si no se separan íntegros los anexos: á este propósito el profesor Richelot dá sabios consejos á los que á pesar de todo, sean acometidos del deseo de separarlo todo, sin embargo, el presenta ciertos matices en la curación dependientes ante todo, de la constitución de las enfermas y de su estado local,

Las neuro-artítricas persisten frecuentemente al menos “inquietas,, en tanto que las linfáticas constituyen el verdadero terreno de los éxitos no son perseguidos por los operadores en su incesante necesidad de ser asegurados. Estos, además, nunca dan lugar á una afección que Richelot describe de una manera especial de las topoálgicas de las neurasténicas, de las histéricas verdaderas, y de las alienadas; y es la *neuralgia* pelviana, función de neuro-artritis como la jaqueca, y que no se cura frecuentemente más que con la histerectomía.

Y por último, en este hermoso trabajo se señala el hecho de 36 curaciones en 36 hysterectomias secundarias á la ablación de los anexos por laparotomía.—ARGENTA.

VARIEDADES

Demografía de Salamanca--Mes de Enero de 1896

A) Nacimientos

	Varones	Hembras	Total
Legítimos.....	37	26	63
Ilegítimos.....	5	9	14
TOTALES.....	42	35	77

B) Defunciones

	Varones	Hembras	Total
<i>Estado civil..</i> { Solteros.....	31	21	52
{ Casados.....	18	8	26
{ Viudos.....	12	18	30
TOTALES.....	61	47	108

<i>Edades.....</i> {	De 0 á 1 año.....	19	} 108
	„ 1 á 5 „.....	20	
	„ 5 á 10 „.....	2	
	„ 10 á 20 „.....	3	
	„ 20 á 30 „.....	3	
	„ 30 á 40 „.....	5	
	„ 40 á 60 „.....	15	
	„ 60 á 80 „.....	31	
	„ 80 á 90 „.....	10	
	„ + de 90 „.....	„	

Clasificación de las defunciones por sus causas

Muertos al nacer.....	5	Gangrena.....	2
Debilidad congénita.....	3	Congestión cerebral.....	5
Dentición.....	„	Apoplejias id.	3
Senectud.....	16	Encefalopatias.....	7
Accidentes violentos.....	2	Lesiones medulares.....	„
Viruela.....	„	Epilepsia.....	2
Sarampion.....	1	Laringitis.....	„
Escarlatina.....	„	Bronquitis.....	12
Erisipela.	1	Broncopneumonia.....	2
Fiebre tifoidea.....	1	Pulmonia.....	3
Paludismo.....	„	Pleuresia.....	„
Difteria.....	3	Otras afecciones respiratorias..	2
Grippe.....	6	Pericarditis.....	„
Coqueluche.....	1	Endocarditis.....	„
Cloro-anemia.....	„	Otras afecciones cardiacas.....	4
Raquitismo.....	„	Lesiones valvulares.....	„
Escrofulismo.....	1	Estomatitis y anginas.....	4
Cancer.....	„	Gastropatias.....	1
Tuberculosis pulmonar.....	9	Enteritis.....	3
Id. menigea.....	„	Afecciones del hígado.....	2
Reumatismo.....	„	Id. del riñon.....	1
Gota.....	„	Id. de la vejiga.....	„
Sífilis.....	1	Id. del útero y sus anejos....	1
Disenteria.....	1	Parto.....	„
Septicemia.....	„	Accidentes quirurgicos.....	„
Alcoholismo.....	„	Sin clasificar.....	3
TOTAL.....			108

Dia de + defunciones: el 22 en que ocurrieron	9
Id. de — id. el 10	ninguna
Id. de + nacimientos: el 7	7
Id. de — id. el 14	ninguno.

C) Matrimonios

Se registraron 12, de ellos ninguno entre consanguíneos.

D. SÁNCHEZ.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En las oposiciones á plazas de médicos segundos de Sanidad militar recientemente verificadas en Barcelona, ha obtenido el número 2 nuestro estimado consocio y aprovechado alumno que fué de esta Facultad don Eusebio Martín Romo.

Si, como decía Cervantes, el primer lugar suele darse á la influencia y el segundo al mérito, bien puede envanecerse el Sr. Martín Romo con su triunfo por el que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

*
* *

Al publicar *La Correspondencia Médica* el programa de premios de la Real Academia de Medicina de Madrid, que insertamos en otro lugar de este número, censura la costumbre seguida por aquella Corporación de no conceder hace muchos años premios ni *accessits* á los trabajos presentados.

Justas son las censuras del colega si hubo *premeditación y alevosía* por parte de la Academia al dejar sin recompensa trabajos dignos de ella. ¿Pero está seguro el periódico citado de que las memorias optando á premios los merecían?

Porque ha de saber *La Correspondencia* que en los concursos cerrados de las Academias entra cada *gazapo*... que lo menos que merece es un tiro á boca de jarro

*
* *

☉ Han fallecido en estos últimos días el padre de D. Santiago Sánchez García, médico de esta ciudad, y la esposa de D. Leoncio Gago, facultativo titular de Zamayón.

Reciban los señores Sánchez y Gago, nuestros estimados consócios, el pésame más sincero por la desgracia que han experimentado. ☉

Enciclopedia Patológica General

publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

(Formará un grueso volumen de más de 950 páginas). — *Introducción al estudio de la Patología general*, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada. — *Patología comparada del hombre y de los animales*, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque. — *Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales*, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro. — *Etiología y patogenia* por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Patogenia general del embrión*, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz. — *La herencia y la Patología general*, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver. — *Predisposición é inmunidad*. por P. Bourey; trad. por D. Eduardo García Solá. — *De la fatiga y el agobio*, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas. — *Agentes mecánicos*, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera. — *Agentes físicos y químicos*, por P. Le Noir y D'Arsonval; traducción por don Jesús Novoa. — *Intoxicaciones*, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

(Formará un grueso volumen de más de 900 páginas). *Infección* por A. Charrin, trad. por D. Arturo Redondo. — *El suelo, el agua y el aire, como agentes de trasmisión de las enfermedades infecciosas*, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker. — *Enfermedades epidémicas* por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez. — *Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies*, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor. — *Parásitos de los tumores epiteliales malignos*, por A. Ruffer; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Parásitos animales*, por R. Blanchard; trad. por don Ignacio Bolívar. — *Parásitos vegetales*, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 7º del tomo primero

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.

DISPONIBILE